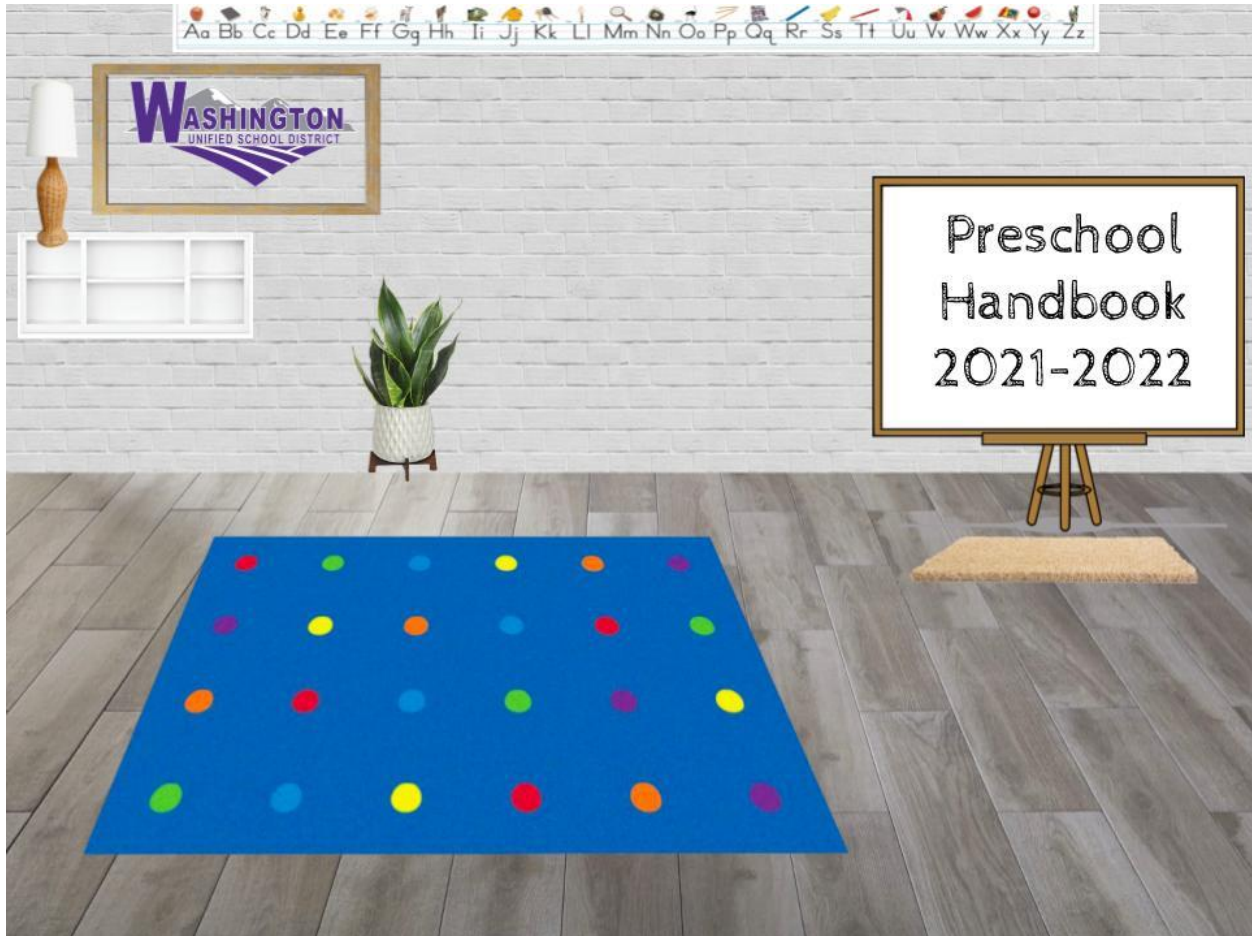




MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON



West Fresno Preschool
2888 S. Ivy Ave.
Fresno, CA 93706
559-495-5606

www.washingtonunified.org/preschool



MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

Contenido

| | |
|---|----|
| DECLARACIÓN DE LA MISIÓN | 1 |
| INSTALACIONES | 1 |
| HORAS Y DIAS | 1 |
| AÑOS..... | 1 |
| CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD Y PRIORIDAD DE INSCRIPCIÓN..... | 1 |
| REINSCRIPCIÓN PROCESO | 2 |
| PERSONAL | 2 |
| INICIAR Y CERRAR PROCEDIMIENTOS..... | 2 |
| COMUNICACIÓN..... | 5 |
| CORTE ORDENA Y CUSTODIA | 5 |
| COMIDA Y SNACKS | 6 |
| CELEBRAR CUMPLEAÑOS..... | 6 |
| JUGUETES DE INICIO..... | 7 |
| EXCURSIONES - EVENTOS ESPECIALES..... | 7 |
| ROPA ADECUADA | 7 |
| EL BAÑO | 7 |
| MEDICAMENTOS..... | 8 |
| PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA..... | 8 |
| NORMAS DE CONDUCTA..... | 8 |
| NO DISCRIMINACIÓN | 9 |
| ABSTENERSE DE INSTRUCCION RELIGIOSA | 9 |
| HONORARIOS | 9 |
| LISTA DE ESPERA..... | 9 |
| INFORMACIÓN REQUERIDA..... | 10 |
| CONFIDENCIALIDAD | 10 |
| PARENT INVOLVEMENT/VOLUNTEER | 10 |
| ACCESO DE LOS PADRES | 12 |
| PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES..... | 12 |
| CONFERENCIAS DE PADRES / MAESTROS..... | 12 |
| QUEJAS | 12 |
| REPORTE OBLIGATORIO..... | 13 |
| DERECHOS DE LOS PADRES | 13 |
| ACOSO SEXUAL | 14 |
| PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS | 15 |
| TERMINACIÓN DE SERVICIOS..... | 16 |



MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

Estimados padres y tutores,

Bienvenidos al Pre-escolar del Distrito Escolar Unificado de Washington. Esperamos con interés trabajar con usted y compartir en el crecimiento y desarrollo de su hijo(a). El cuidado y la crianza de su hijo(a) es muy importante para nuestro personal. Nuestras metas para su hijo(a) incluyen:

- Su hijo(a) está involucrado en las actividades diarias que permiten que él / ella para ganar experiencia en las habilidades cognitivas, sociales y emocionales, resistencia física, así como el establecimiento de una base para una disposición para el aprendizaje permanente.
- Su hijo(a) es respetado por su propia personalidad y su hijo(a) se mantiene en alta estima.
- Fomentaremos la curiosidad, conocimiento de idiomas, la agudeza perceptiva, habilidades de auto-ayuda, construir conocimiento sobre su mundo, y las habilidades de resolución de problemas.
- Vamos a animar a su hijo(a) a expresar sus / sus sentimientos, valorar la diversidad de personas en el mundo, desarrollar la autoestima y ser responsable de su acciones
- Vamos a proporcionar un ambiente seguro, cálido y aceptar.

Un fuerte énfasis se pone en la relación familia-escuela. Si usted tiene alguna pregunta o preguntas, por favor póngase en contacto con nosotros inmediatamente. Si su familia tiene cualquier necesidad con la que podemos ayudar, no dude en confiar en nuestro personal para que actúe como un recurso para dirigir a su familia a los mejores servicios posibles disponibles.

Gracias por elegir al Pre-escolar Unificado de Washington.



MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

La misión del Distrito Escolar Unificado de Washington (por sus siglas en inglés WUSD) es proporcionar a todos los estudiantes con un futuro educativamente aventajado por desarrollar el crecimiento personal a través de un riguroso plan de estudios, la instrucción correspondiente, y las relaciones positivas en un entorno culturalmente diverso.

El Pre-escolar se ha comprometido a proporcionar a los niños un ambiente seguro, y ofreciendo actividades educativas apropiadas para el desarrollo en un entorno interactivo.

INSTALACIONES

Instalación del Preescolar de WUSD West Fresno Preschool con licencia de número 103808033 se encuentra en 2888 S. Ivy Ave, Fresno, CA 93706 y American Union con licencia de número 103810022 se encuentra en 2801 W Adams Ave, Fresno, CA 93706. El programa proporciona servicios a los tres (3) a (4) años de familias con ingresos elegibles. El WUSD Preescolar sirve un máximo de 24 niños en dos aulas, tanto en una sesión de la mañana y la tarde

HORAS Y DIAS

WUSD preescolar está abierto de lunes a viernes, de 08:00 a.m. - 11:00 a. m. (por la mañana) y 11:30 a.m. - 02:30 p.m. (sesión de la tarde West Fresno solamente). El preescolar sigue el calendario Escolar Unificado de Washington con algunas excepciones. Los padres serán notificados de estas excepciones con anticipación. Los estudiantes preescolares estarán presentes durante 180 días.

AÑOS

WUSD pre-escolar está abierto a niños de tres (3) a cinco (4) años de edad. Para entrar en el programa, el niño debe tener 3 años de edad antes 2 de diciembre.

CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD Y PRIORIDAD DE INSCRIPCIÓN

Familias con niños matriculados en el preescolar WUSD deben cumplir con todos los requisitos de elegibilidad como se indica en el contrato de pre-escolar. La elegibilidad será verificada por WUSD.

También se requiere que los padres para completar el paquete de solicitud completo. Las vacunas deben estar al día y la vacuna contra la tuberculosis debe ser actual, el plazo de 1 año de la fecha de inicio del niño.

Las familias deben proporcionar la verificación de los requisitos de ingreso y certificación mensuales, además del paquete de solicitud.

Las aberturas en el WUSD Preescolar se llenarán de acuerdo con las directrices prioritarias establecidas por el Departamento de Educación del Estado, sin embargo,



MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

todos los niños de 4 años tendrán prioridad sobre todos los demás estudiantes. Una familia que tiene un niño actualmente inscrito se le permitirá inscribir a los niños adicionales a petición, el espacio y el programa apropiado de permisos. De lo contrario, las familias serán inscritas de acuerdo con las siguientes prioridades

Primera prioridad: Las familias cuyos hijo(a)s están recibiendo servicios de protección infantil, o familias con niños en riesgo de abuso o negligencia.

Segunda Prioridad: Después de que se sirven los niños en la primera prioridad se le dará prioridad a los cuatro años de edad los niños elegibles antes de servir elegibles los niños de tres años de edad.

También se dará prioridad a los niños que van a entrar al kínder el año siguiente.

REINSCRIPCIÓN PROCESO

Se requiere recertificación de elegibilidad al comienzo de cada año escolar. Familias re-inscribirán a un niño durante un segundo año en WUSD Preescolar Estatal están obligados a presentar una solicitud actualizada.

PERSONAL

El WUSD Preescolar mantiene una relación de a lo menos un adulto de cada ocho niños. Un profesor con un Permiso de Maestro de Desarrollo Infantil está presente con los niños durante todo el día. Maestros y ayudantes asociados ayudan con la supervisión de los niños y la realización de actividades.

Requisitos de empleo para todo el personal incluyen una autorización de huellas digitales y la verificación de maltrato infantil a través del Departamento de Justicia, a (TB) La tuberculosis, y un cheque de la referencia completa.

INICIAR Y CERRAR PROCEDIMIENTOS

El Estado de California requiere que usted (o de un adulto mayor de 18 años) no firma su hijo(a) en utilizando su nombre completo y su firma legible. Asegúrese de que el profesor reconoce su la presencia del niño antes de salir. Plan de estar en la escuela 5 minutos antes de la hora oficial de cierre para recoger a su hijo(a). Es crucial para llenar este formulario por completo. Por favor, asegúrese de que la información es exacta y actual.

Ningún niño será entregado a cualquier persona no autorizada en el formulario de inscripción

Si alguien que no sea uno de los padres o de los mencionados en el formulario de inscripción que venga a recoger a su hijo(a), hay que tener una autorización escrita de usted de antemano

Por favor, dejar y recoger a su hijo(a) en los momentos correctos. No somos capaces de proporcionar una supervisión adicional para la atención prolongada



MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

ASISTENCIA Y AUSENCIAS

Distrito Escolar Unificado de Washington recomienda un niño estar en la asistencia a la escuela el 95% de los días que él / ella se ha inscrito. Esto requiere un compromiso total por parte de los niños y el hogar. El aprendizaje es un proceso continuo compuesto de muchas educativas "bloques de construcción". Estos componentes son esenciales en la promoción de un grado a otro. Si en cualquier momento un niño está ausente por más de 3 días consecutivos por razones distintas a las que se consideran "excusadas", será terminado del programa. Por lo tanto, es importante que cada niño esté en la escuela todos los días para beneficiarse de este proceso en curso.

Según el Código de Educación de California 48205 estudiante legalmente puede estar ausente de la escuela por las siguientes razones:

1. Debido a su enfermedad.
2. Debido a una cuarentena bajo la dirección de un oficial del condado o de la ciudad.
3. A los efectos de recibir servicios médicos, dentales, de optometría, o quiroprácticos. Sin embargo, le pedimos que haga todo lo posible para hacer citas después del horario escolar.
4. Para el propósito de asistir a un funeral de un miembro de su familia inmediata, siempre y cuando la ausencia no sea más de un día si el servicio es en California y no más de tres días si el servicio se lleva a cabo fuera de California.
5. Debido a la enfermedad o cita médica de los padres de un niño o el tutor legal.
6. Por razones justificadas personales, incluyendo, pero no limitado a, una cita en la corte, la observancia de un día festivo o ceremonia de su religión, o la asistencia a retiros religiosos.

Animamos a la buena asistencia en todas nuestras escuelas, pero sólo si la salud y el bienestar de su hijo(a) y la salud y el bienestar de los demás no están en peligro. Los niños que están enfermos, deben permanecer en casa hasta que estén bien o ya no es contagiosa a otros.



MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

Normas- Visite el sitio web del distrito de WUSD para obtener información sobre la actualización de salud

| SI TENGO | FAVOR DE MANTENER MI CASA HASTA |
|---|--|
| 1. Fiebre | 24 horas después de la temperatura vuelve a la normalidad. |
| 2. Vómitos y / o diarrea | El niño debe estar libres de episodios durante un mínimo de 24 horas. |
| 3. Fría participación de espesor, descarga nasal de color o tos crónica | Hasta condición despeja descarga o tos constante, pesado que dificulta la capacidad del niño para participar en las actividades. |
| 4. Varicela | Hasta siete (7) días después de la aparición de erupciones en la piel. Altamente contagioso. |
| 5. El sarampión alemán (rubéola) | Hasta la recuperación. Por lo menos cinco (5) días. |
| 6. El sarampión (rubéola) | Cuatro (4) días de aparición de erupción. |
| 7. La tos ferina | Durante los primeros síntomas "fríos" y durante 21 días después de la aparición de la tos menos que se utilice a los antibióticos. |
| 8. Paperas | Hasta que la hinchazón ha disminuido, pero no más de nueve (9) días. |
| 9. Infección por estreptococo (respiratoria) | De 24-48 horas después del inicio de los antibióticos. |
| 10. Hepatitis A Avisar Departamento de Salud | Utilice un lavado cuidadoso mano para evitar la propagación |
| 11. Viral u otra Meningitis | Notifíqueme Departamento de Salud tan pronto como sea informado de caso. |
| 12. Meningitis Bacteriana (H influenza tipo B) | Notificar Departamento de Salud. La vacuna está disponible para presentar tipo H Influenza B. |
| 13. Pink Eye (conjuntivitis) | Bacteriana Excluir hasta que toda la descarga y el enrojecimiento se ha ido. |
| 14. El impétigo contagioso (infección por estafilococo o estreptococo) | Si una lesión única, bajo tratamiento y cubierto, puede asistir a la escuela. De lo contrario, no hasta que se curen. |
| 15. El impétigo contagioso (infección por estafilococo o estreptococo) | Estado se cura o, si la lesión única, al igual que el impétigo. |
| 16. La tiña | La nota de sarna doctor. |



MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

| | |
|---|--|
| 17. Mano, Pie y Aftosa (virus Cocksackie) | Hasta que la temperatura es normal durante 24 horas. |
| 18. Piojos | Tratada con champú recomendado y verificado por el personal de preescolar. Un niño debe ser Nit-libre. |
| 19. Oxiuros | La nota de oxiuros doctor. |

Si un niño se enferma en la escuela, se contactará a su / sus padres / tutores. Por favor haga arreglos para que su hijo(a) sea recogido.

Por favor llame a la escuela (495-5606) cuando su hijo(a) está enfermo o no podrá asistir. Personal de Preescolar se comunicará con usted, si usted no ha contactado a la escuela a lo solicitado. Se requiere una nota del médico si su hijo(a) está ausente por tres días consecutivos.

COMUNICACIÓN

Valoramos mantener nuestras líneas de comunicación abiertas entre el hogar y la escuela. Con el fin de mantenerlo informado, los niños tendrán un "cubículo", ubicado cerca del centro de la sala de clases. Le pedimos que compruebe cubículo de su hijo(a) todos los días. Os mantendremos informados de las actividades escolares y eventos a través de notas o el calendario mensual.

Queremos ser sensibles a usted y valores de la cultura y el hogar de su hijo(a). Es importante notificar a la maestra y directora de si o no a celebrar fiestas o actividades que pueden hacer que usted o su hijo(a) se siente incómodo. El profesor puede hacer ajustes o modificar el plan de estudios para incluir a todos los niños.

Les pedimos que no hablar de su hijo(a) frente a él / ella (o de otro niño en el centro). Respetaremos su hijo(a), así como las confidencias de otros familiares.

En su caso, no dude en dejar que su profesor saber cuando algo "traumático" ocurre en su familia (que se mueve, la muerte de un familiar pariente, un amigo o una mascota, los cambios en el hogar o un nuevo bebé). Vamos a trabajar en equipo para darle información y /o referencias si es necesario.

No dude en ponerse en contacto con el centro por teléfono (495-5606). El maestro de su hijo(a) y /o el director hará todo lo posible para devolver sus llamadas telefónicas durante el día escolar.

CORTE ORDENA Y CUSTODIA

El WUSD Preescolar reconoce en la mayoría de las situaciones de ambos padres tienen derecho legal a ser parte de la vida de sus hijo(a)s. WUSD Preescolar Estatal niega un acceso de los padres a sus hijo(a)s sólo si existe un documento legal, que se ocupa de esa negación.



MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

Si, en virtud de la orden de la corte, uno de los padres se ha dado el derecho legal de custodia de los hijo(a)s o de visita, y como custodia o de visita determina cuál de los padres pueden recoger al niño del preescolar, o si uno de los padres ha sido restringido por una orden judicial de visitar o ha recibido la orden de permanecer lejos de dicho niño, WUSD Preescolar Estatal requiere lo siguiente:

Una carta del padre de la custodia que indica que el padre sin custodia no está autorizado a recoger al niño.

- Una copia certificada, con la firma original y sello certificado de la orden judicial vigente, que establece el derecho o las restricciones ordenadas, debe ser presentado ante WUSD Preescolar Estatal.

- Si una orden judicial carta se emite el cambio de los términos de la orden judicial original, no va a ser honrado hasta que se presentó como el orden certificado más reciente, con la verificación de que se hayan abonado honorarios para la presentación en la Corte del Condado.

- No aceptaremos información con respecto a la validez de las órdenes por teléfono sólo se aceptará instrucciones por escrito con respecto a una orden judicial.
- Las visitas con el progenitor no custodio no será permitido en las instalaciones WUSD Preescolar.

COMIDA Y SNACKS

Programa WUSD preescolar ofrece una comida nutritiva para todos los niños. Un menú de desayuno / almuerzo mensual de la escuela es enviado a casa y se publicará en cada aula.

Modales adecuado e independiente las habilidades de autoayuda son los objetivos deseados en las comidas. Los niños son animados a probar cada alimento ofrecido. Los niños también ponen sus envases de comida a la basura al salir de la cafetería.

Si su hijo(a) es alérgico a algún tipo particular de alimentos, le pedimos que:

Tome nota de su alergia (tanto la comida como el medio ambiente) en su ficha médica de emergencia para que podamos notificar al personal y cocinar. Una comida alternativa será proporcionada para los niños con alergias a los alimentos.

CELEBRAR CUMPLEAÑOS

Los cumpleaños son días especiales e importantes. Los niños reciben un reconocimiento especial en su cumpleaños. Por favor hable con el maestro de su hijo(a) si usted planea traer un regalo para compartir al final de la jornada escolar. Todos los alimentos deben ser comprados en la tienda en lugar de hecho en casa, para la seguridad del grupo. Además, si usted prefiere que su hijo(a) no se reconocerá en un cumpleaños, por favor, deje que su profesor saber. Invitaciones de la fiesta de



MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

cumpleaños no se pueden distribuir en la clase - no queremos excluir a ningún niño por cualquier razón.

JUGUETES DE INICIO

Tenemos mucho cuidado en el suministro de una variedad de juguetes y materiales de aprendizaje en el aula. Le pedimos que su hijo(a) deje su / sus juguetes en casa o en el coche. Artículos del hogar son difíciles de compartir, y pueden romperse o perderse. Si estos artículos son traídos por descuido, se almacenarán en cubículo de su hijo(a). El maestro de su hijo(a) puede pedir artículos relacionados con el plan de estudios para una experiencia de "compartir". Damos la bienvenida a los artículos, que proporcionen una experiencia de aprendizaje para todos los niños.

Aparentan ser armas, dinero, dulces, artículos caros, juguetes de carácter violento, etc., no deben ser traídos a la escuela en cualquier momento.

Los libros son aceptables, ya que alentamos a la alfabetización y el desarrollo del lenguaje. Asegúrese de que su nombre está claramente marcada en cualquier artículo que su hijo(a) trae a compartir.

EXCURSIONES - EVENTOS ESPECIALES

Ofrecemos actividades especiales durante todo el año escolar. Nuestro énfasis principal, sin embargo, está en llevar la experiencia a nuestra escuela. Con motivo tomamos viajes a través de la comunidad. Se le pedirá que complete un formulario general de permiso excursión dando su permiso para participar en la excursión. Es nuestra política escolar que no está permitidos los hermanos a asistir a estas salidas.

ROPA ADECUADA

La mejor opción para el vestido en la escuela es ropa para jugar resistentes y lavables. Somos un preescolar de desarrollo, y los niños a estar recibiendo sucio! Pintura, jugar con arena y agua, y la plastilina es una parte activa del día del niño en edad preescolar. Zapatillas de tenis son la mejor opción para el calzado. Por favor no enviar a su hijo(a) a la escuela en zapatillas

Sandalias o zapatos con suelas resbaladizas. Botas aislantes son apropiadas durante los días de invierno, ya que todavía vamos fuera de juego al aire libre.

Es mejor para los niños a estar preparados y vestidos para el clima. Esto significa camisetas, chaquetas o abrigos, sombreros, bufandas y guantes para el frío. Por favor, asegúrese de etiquetar la ropa exterior de su hijo(a) con su nombre, así como, sus mochilas

EL BAÑO

Reconocemos que los niños pueden tener un lapso ocasional en el control de esfínteres. Si un "accidente" que ocurre durante el horario escolar del niño se dirige a la



MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

sala de descanso para limpiar y cambiarlo a sí misma. Una bolsa de plástico se proporciona la ropa sucia para llevarse a casa para lava

Sírvanse proporcionar a su hijo(a) con una ropa extra (calcetines, ropa interior, pantalones, camisa) para mantener en la escuela en caso de actividades de juego fuera de "accidente" o el arte desordenad.

MEDICAMENTOS

Desde WUSD Preescolar Estatal es un programa de medio día, nuestro personal no administrar medicamentos. Algunas excepciones pueden aplicar para niños con necesidades especiales o condiciones crónicas de salud cuando un protocolo de salud está en orden. Se requerirá un permiso por escrito de los padres una nota del doctor.

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

El maestro, asistente o director se encargará de heridas leves sufridas durante el día escolar. Si la lesión de su hijo(a) requiere más que primeros auxilios menor de edad, se le notificará de inmediato.

Por lo tanto, es esencial que se mantenga su Tarjeta de Información de Emergencia del niño hasta la fecha, incluidos los números de teléfono, direcciones, y una lista de los adultos que se podrá recurrir en caso de emergencia.

Si hay un cambio, por favor notifique al preescolar con prontitud. Los procedimientos mencionados se seguirán en caso de una emergencia médica.

1. El personal intentará notificar a los padres por teléfono inmediatamente.
2. El personal intentará comunicarse con el médico privado del niño.
3. Se adoptarán las medidas necesarias para proteger la vida y la salud del niño, que pueden incluir:
 - a. El uso de los servicios de la EMT y de ambulancia
 - b. El uso de la atención médica de emergencia en la Clínica Sierra en

NORMAS DE CONDUCTA

WUSD trabaja con nuestros padres en el fomento de la auto-disciplina en nuestros estudiantes. Queremos ayudar al niño a controlar su propio comportamiento y aprender las consecuencias de ese comportamiento. La disciplina es una manera para que el niño aprenda la conducta social apropiada y desarrollar el autocontrol. Utilizamos técnicas de disciplina que animan al niño a resolver los problemas de manera constructiva, y desarrollar el respeto por uno mismo, los demás y el medio ambiente. Nuestro preescolar es centrada en el niño, lo que significa que el medio ambiente se ha configurado con los intereses del niño y habilidades en mente. Ofrecemos una amplia variedad de actividades y experiencias para mantener al niño activo y comprometido a eliminar la frustración y el aburrimiento (que contribuye a los problemas de disciplina).

Hay dos reglas principales que el niño debe seguir en WUSD Preescolar Estatal. El niño



MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

no puede lastimar o inapropiadamente tocar a otro niño o animal; y ellos no pueden destruir intencionalmente la propiedad. Consistentemente Ayudamos al niño a manejar sus diferencias por medio de hablar sobre. Los niños a menudo necesitan apoyo para expresar sus deseos y necesidades, y nuestro personal es consciente y especializado en métodos para ayudar a comunicar esas necesidades. Reconocemos y reforzar el comportamiento positivo por la alabanza sincera y aliento y modelar el comportamiento deseado.

En ocasiones, un niño tendrá que tener un poco de tiempo para pensar acerca de su / su comportamiento y para recibir ayuda en la resolución de problemas. Los padres serán informados acerca de cualquier problema de conducta graves y vamos a trabajar en equipo para ayudar al niño hacia la meta de auto-control y auto-imagen positiva. Si un niño muestra un comportamiento que infrinja los derechos o la propiedad de una o más de las acciones de otra persona que ocurrirá a continuación:

- El niño puede experimentar las consecuencias lógicas de su / sus acciones.
- El niño puede ser recordado de las reglas.
- El niño puede ser redirigido a otra actividad.
- El niño puede permanecer con el maestro hasta que el control de sus / sus cambios de comportamiento.
- El padre será contactado y se le pedirá una conferencia con respecto a la conducta del niño.
- Un plan de comportamiento positivo se puede desarrollar con el padre (s), profesor, director y otros miembros del personal, según sea necesario.

NO DISCRIMINACIÓN

WUSD Preescolar Estatal no discrimina por razones de sexo, orientación sexual, género, grupo étnico, raza, ascendencia, origen nacional, religión, color o discapacidad mental o física en la determinación de que se sirven los niños.

ABSTENERSE DE INSTRUCCION RELIGIOSA

WUSD Pre-escolar abstiene del personal de la enseñanza religiosa o de culto.

HONORARIOS

Actualmente, no hay cargos para que los niños asistan a preescolar.

LISTA DE ESPERA

Como es requerido por el Código de Educación 8227, WUSD Preescolar Estatal participa en servicios de red de la lista de elegibilidad de los Niños del Condado de



MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

Fresno. Las familias deben de registrarse en la WUSD Preescolar para que sus hijo(a)s pueden inscribirse tan pronto como una apertura esté disponible.

INFORMACIÓN REQUERIDA

Lo siguiente debe ser completado y archivado antes de la atención de un niño en la escuela:

1. Identificación y Formulario de Información de Emergencia (Tarjeta de Emergencia del Estado).
2. Formularios de Ingreso de Elegibilidad para el estado y distrito
3. Completar Registro de Inmunización (Los niños deben estar al tanto de todas las vacunas antes de asistencia).

CONFIDENCIALIDAD

El personal WUSD entiende que en el curso del cuidado de su hijo(a), usted puede compartir confidencial y la información privada con nuestro personal. Respetamos la privacidad de todos los niños y las familias servimos. Tenemos toda la información que usted comparte con nosotros para que podamos satisfacer mejor sus familias necesidades en la más estricta o escrito o verbalmente.

Nosotros no revelamos ninguna información nos ha dado la confianza a menos que:

- a) que estamos obligados a hacerlo por ley
- b) Es necesario prevenir claro e inmediato peligro para una persona o personas, como determinado por los administradores WUSD Preescolar Estatal.
- c) La agencia o un empleado es un acusado en una acción civil, penal o disciplinaria derivados de los conocimientos de dicho confianza.
- d) No es una renuncia obtenido previamente por escrito, y luego dicha información sólo podrá ser revelada de acuerdo con los términos de la renuncia.

El uso o la divulgación de información financiera, matrícula, u otra información que se mantiene en el Preescolar Estatal WUSD, se limitarán a los fines directamente relacionados con la administración y operación del programa preescolar. Ningún otro uso de esta información puede hacerse sin el consentimiento previo por escrito de los padres. Los padres de los niños inscritos tendrán acceso.

PARENT INVOLVEMENT/VOLUNTEER

Para fomentar una comunicación bidireccional entre el hogar y la escuela, el personal WUSD pide a los padres y tutores para discutir el siguiente compacto con su hijo(a) y mantener una comunicación frecuente con el maestro de su hijo(a)



MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

| <p>C.omo personal de la escuela nos comprometemos a:</p> | <p>Como padre, me comprometo a:</p> | <p>Como estudiante, me comprometo a:</p> |
|---|---|---|
| <p>1. Proveer un currículo de alta calidad e instrucción en un ambiente de aprendizaje propicio y eficaz que permite a los estudiantes a cumplir con las normas estatales de desempeño académico participante.</p> <p>2. Celebrar conferencias de padres y maestros durante el cual este pacto serán discutidos en lo que se refiere a los estudiantes logro.</p> <p>3. Proveer a los padres con informes frecuentes sobre el progreso de sus hijo(a)s.</p> <p>4. Proporcionar a los padres acceso razonable al personal.</p> <p>5. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo(a), y para observar las actividades de clase.</p> | <p>1. Manténgase informado acerca de la educación de mi hijo(a).</p> <p>2. Asegúrese de que mi hijo(a) asista a la escuela regularmente ya tiempo</p> <p>3. Monitorear televisión y visualización de películas y promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo(a).</p> <p>4. Lea todos los avisos de la escuela o distrito recibida por mi hijo(a) o por correo y responder, según el caso.</p> <p>5. Asistir a las reuniones de padres y maestros y otras funciones de la escuela y del distrito.</p> <p>6. Participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de mis hijo(a)s.</p> <p>7. Asegúrese de que la tarea se ha completado y devuelto a la escuela.</p> <p>8. Servir, en la medida de lo posible, en grupos de asesoramiento sobre políticas (Consejo Escolar, el Grupo Asesor de Título I, ELAC, DLAC, Migrantés)</p> | <p>1. Asistir a la escuela cada día preparado para hacerlo lo mejor posible y aprender.</p> <p>2. ¿mi escuela y la tarea todos los días y pedir ayuda si es necesario.</p> <p>3. Leer por lo menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.</p> <p>4. Dar a mis padres o el adulto que es responsable de mi bienestar todas las notificaciones e información recibida por mí de mi escuela todos los días.</p> <p>5. Siga el código de vestimenta del distrito.</p> <p>6. Siga las reglas escolares</p> <p>7. Asumir la responsabilidad de mi propio comportamiento y acciones.</p> |



MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

| | | |
|--|---|--|
| | 9. Ser voluntario en la clase de mi hijo(a) | |
|--|---|--|

ACCESO DE LOS PADRES

Los padres son bienvenidos y los animamos a visitar nuestra escuela. Las visitas deben ser programadas con el maestro por adelantado para asegurar que su visita sea lo más productiva posible. Tenga en cuenta que el maestro NO podrá hablar con usted durante las horas regulares de la escuela, sino que programará un horario antes o después de la clase si lo desea. Creemos que la participación de los padres es importante para desarrollar y mantener un programa de calidad. Con el fin de fomentar la participación de los padres, el preescolar de WUSD tiene juntas de padres mensuales, que se anima a todos los padres a asistir.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Participación de los padres es vital para el éxito de un niño en la escuela. WUSD Preescolar se esfuerza por involucrar a los padres y tutores en tantas formas como sea posible, para asegurar que las familias a construir una base para el logro académico. A continuación se muestra una lista de como los padres y / o tutores pueden ayudar a sus hijo(a)s a través de:

- El voluntariado en el aula
- Ayudar con programas y actividades especiales de la familia;
- Asistir a eventos para padres, reuniones y conferencias
- El intercambio de conocimientos, experiencias, y carreras con los niños cuando los padres han conocimientos relacionados con los temas semanales curriculares;
- Compartiendo cualquier otro interés o talentos con los niños, como tocar un instrumento musical, hacer un espectáculo de títeres, o hacer un proyecto de artesanía especial;
- Comunicarse regularmente con los maestros sobre el progreso de su hijo(a);
- Proporcionar sugerencias y comentarios constructivos sobre cómo podemos mejorar nuestro programa preescolar.

CONFERENCIAS DE PADRES / MAESTROS

Usted puede solicitar una conferencia con el maestro de su hijo(a) en cualquier momento. Sin embargo, las conferencias "formales" se llevan a cabo en noviembre y marzo o abril. Habrá una hoja de registro para indicar el momento más conveniente para reunirse con el maestro.

QUEJAS

Los padres serán notificados por escrito si el preescolar está bajo una investigación pública por el Departamento de Servicios Sociales del Estado, o en cualquier agencia



MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

del orden público, para alegatos relativos a la salud, la seguridad o el tratamiento de los niños. Creemos que los padres tienen el derecho de saber acerca de este tipo de investigaciones con el fin de tomar la mejor decisión posible sobre el cuidado de sus hijo(a)s. Los padres también serán notificados por escrito de los resultados de esas investigaciones.

Los padres tienen el derecho de presentar una queja por escrito en la escritura. Pasos sugeridos para resolver disputas:

1. Póngase en contacto con el maestro de nuestro hijo(a) de conocer y trabajar hacia la resolución en su salón de clases o llame 559-495-5606.
2. Contactar con la Coordinadora Estatal Preescolar en 559-495-5602 para conocer y trabajar hacia la resolución.

REPORTE OBLIGATORIO

Como un programa con licencia del estado de la primera infancia, el personal WUSD Estado preescolar tienen la obligación de reportar cualquier sospecha de abuso o negligencia infantil. Porque respetamos las familias de nuestra comunidad, por lo general, las preocupaciones con la familia antes de la presentación de informes.

DERECHOS DE LOS PADRES

Los padres tienen el derecho de comunicarse con la agencia estatal de licencias directamente con preocupaciones o preguntas acerca de la calidad de la atención en un centro de cuidado de niños con licencia. Los padres pueden escribir o teléfono:

**Community Care Licensing Division
Child Care Fresno Regional Office
770 E. Shaw Avenue, Suite 3000, MS 20-01
Fresno, CA 93710
(559) 445-5700**

El Departamento de Estado de Servicios Sociales, y de Licencias de Cuidado Comunitario, estarán facultadas para entrevistar a los niños o personal, y de inspeccionar y niño auditoría o registros de la instalación sin consentimiento previo.

El titular de la licencia deberá preverse en entrevistas privadas con cualquier niño (s), o cualquier personal miembro, y para el examen de todos los expedientes relativos a la explotación de la instalación

El Departamento o la agencia de licencias, tendrán la facultad de observar la condición física de el niño (s), incluyendo condiciones que indicar abuso, negligencia, o inapropiado colocación, y para tener un profesional médico con licencia examinar físicamente al niño (s).



ACOSO SEXUAL

El acoso sexual incluye, pero no se limita a, avances sexuales no deseados, solicitud de favores sexuales, y otra conducta verbal, visual o física de naturaleza sexual cuando: (Código de Educación 212.5)

1. La sumisión a la conducta se hace explícita o implícitamente un término o condición del estado o progreso académico de un individuo.
2. La aceptación o el rechazo de la conducta por un individuo se utiliza como base para las decisiones académicas que afectan al individuo.
3. La conducta tiene el propósito o el efecto de tener un impacto negativo en el rendimiento académico del individuo, o de crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo.

Submission to or rejection of the conduct by the individual is used as the basis for any decision affecting the individual regarding benefits and services, honors, programs or activities available at or through the school.

Los tipos de conducta que están prohibidos y que pueden constituir acoso sexual incluyen, pero no están limitados a:

1. Coqueteos o proposiciones sexuales no deseadas
2. Insultos sexuales, miradas lascivas, epítetos, amenazas, abuso verbal, comentarios despectivos o descripciones sexuales degradantes
3. Comentarios verbales gráficos sobre el cuerpo de un individuo, o conversación excesivamente personal
4. Los chistes sexuales, notas historias, dibujos, fotografías o gestos
5. Difundir rumores sexuales
6. Bromas o comentarios sexuales sobre los estudiantes matriculados en una clase predominantemente de un solo sexo
7. Tocar el cuerpo o la ropa de una persona de manera sexual
8. Propósito curvas o bloquear los movimientos normales
9. Limitar el acceso del estudiante a herramientas educativas
10. Viendo objetos sexualmente sugerentes.

Una copia de la política de acoso sexual del centro y la regulación deberá

1. Estar incluido en las notificaciones que se envían a los padres / tutores al comienzo de cada año escolar (Código de Educación 48980)
2. Se mostrará en un lugar visible cerca de la oficina del Director (Código de Educación 212.6)
3. Que se le proporcione como parte de cualquier programa de orientación conducido para nuevos estudiantes al comienzo de cada trimestre, semestre o



MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

sesión de verano (Código de Educación 212.6)

4. Aparecer en cualquier escuela o distrito publicación que establece reglas, regulaciones, procedimientos y normas de conducta del centro. (Código de Educación 212.6)
5. Que se le proporcione a los empleados y organización de empleados

El director o persona designada deberá tomar las medidas adecuadas para reforzar la política de acoso sexual del centro. Según sea necesario, estas acciones pueden incluir cualquiera de los siguientes:

1. Extracción de graffiti vulgar u ofensivo
2. Proporcionar al personal en servicio y la instrucción del estudiante o Consejería.
3. Notificar a los padres / tutores
4. Los servicios de protección Notificante niño
5. Tomar la acción disciplinaria apropiada. Además, el Director o su designado puede tomar medidas disciplinarias en contra de cualquier persona que se compruebe que han presentado denuncia por acoso sexual que él / ella sabía no era cierto.

PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS

Es la intención del Distrito Escolar Unificado de Washington a cumplir plenamente con todas las leyes y reglamentos estatales y federales aplicables. Los individuos, agencias, organizaciones, estudiantes y terceros interesados tienen el derecho de presentar una queja con respecto a la supuesta violación de las leyes federales y / o estatales del Distrito Escolar Unificado de Washington. Esto incluye las denuncias de discriminación ilegal (secciones Código Ed 200 y 220 y la sección del Código de Gobierno 11135) en cualquier programa o actividad financiada directamente por el Estado o que reciba asistencia financiera federal o estatal/

Las quejas deben ser firmadas y presentadas por escrito ante el Departamento de Educación del Estado:

**Child Development Division
Complaint Coordinator
1430 N Street, Suite 3410
Sacramento CA 95814**

Si el demandante no está satisfecho con la decisión final por escrito del Departamento de California Educación, remedios pueden estar disponibles en un tribunal federal o estatal. El demandante debe solicitar el asesoramiento de un abogado o de su / su elección en este evento.

Un demandante de presentar una queja por escrito alegando violaciones de



MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

discriminación prohibida pueden también perseguir remedios de la ley civil, incluyendo, pero no limitado a, mandamientos judiciales, órdenes de restricción, u otros remedios o pedidos

TERMINACIÓN DE SERVICIOS

Servicios a los padres o los niños pueden ser despedidos por las siguientes razones:

1. La falsificación deliberada de cualquier información sobre los requisitos, documentación de asistencia, u otros documentos requeridos por la política WUSD Preescolar Estatal.
2. La falta de cooperación con el personal WUSD Preescolar.
3. El incumplimiento de una o más de las políticas y / o procedimientos contenidos en el presente documento.
4. Las ausencias injustificadas durante 3 días consecutivos.



ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON

**Manual de Preescolar
Acuerdo de Inscripción**

Padre / Tutor
Iniciales

_____ Sí, he leído el Manual Preescolar de WUSD y comprometerse a cumplir con las normas y reglamentos relativos a la asistencia, salud, ropa y otros artículos especificados dentro. También entiendo que una copia de este acuerdo se colocará en el expediente personal de mi hijo(a).

_____ Sí, he sido informado de las razones por las cuales mi hijo puede ser desafiliado de la Escuela Preescolar del Estado de WUSD, y entiendo la cláusula de terminación (Página 15) en mi manual.

_____ Sí, he sido informado de las políticas de la escuela sobre las ausencias justificadas, emergencias familiares, y las ausencias injustificadas. (pg. 3)

Nombre de niño

Firma de Padres _____ Fecha _____

Washington Unified School District
7950 S. Elm Ave.
Fresno CA 93706
(559) 495-5600
www.washingtonunified.org/preschool

West Fresno Preschool
License #103808033

Parent Handbook
Revised: 08/2021

Por favor firme y devuelva esta página a la maestra de su hijo/a



MANUAL DE PREESCOLAR DEL ESTADO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WASHINGTON
